



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 29 de Noviembre de 2012, a las 12:30 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales y Consejeros Delegados.

PUNTO 3º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Avenida de las Abadías núm. 40, promovido por Dña. Marta Pla Benítez.

PUNTO 4º.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio de 2011.

PUNTO 5º.- Moción del Grupo Mixto, suscrita por D. Álvaro Vázquez Pinheiro, para la aprobación del texto sobre Ordenanza Municipal sobre Absentismo escolar en la ciudad de Mérida.

PUNTO 6º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a las medidas que piensa adoptar el gobierno para luchar contra el aumento de la pobreza y la exclusión social en España.

PUNTO 7º.- Moción conjunta con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

PUNTO 8º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para instar al gobierno autonómico a cumplir el artículo 84, apartado 3, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

PUNTO 9º.- Moción conjunta de los grupos políticos municipales de apoyo a la profesión periodística.

PUNTO 10º.- Aprobación provisional de la modificación puntual del PGOU en la manzana de la Calle Museo c/v Travesía del Museo y Pontezuelas.

PUNTO 11º.- Declaración conjunta sobre el Día de la Constitución.

PUNTO 12º.- Ruegos y preguntas.



Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, en Mérida a veintisiete de noviembre de dos mil doce.